

160
Son 901 R. y 32 mrs.

DTHO-FHPO-DH-3-20-161

El Depositario de Caudales pagados a Vicer-
te de Bengoa, rematante del segundo lote
de la piedra necesaria para la construcción
de quinientos pies de línea de camino de
decorables, cuya manufactura es a cuenta
de esta M. N. Provincia, novecientos y un R.
y treinta y dos mrs. correspondientes al segundo
plazo, y crean abonados en cuenta. Trama
yona 11 de Junio de 1820

José de Echavarría

Juan Domingo de

Echavarría

Pablo de Larrea

Recebo Anuego a la parte

Andrés de Arana

Por fin.

Fernando Noguera